



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 61  
Año XXXIV  
Legislatura IX  
18 de marzo de 2016

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.2. PROPOSICIONES DE LEY 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública. . . . . 4621

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias. . . . . 4621

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca. . . . . 4621

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal. . . . 4622

### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca. . . . . 4622

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal. . . . . 4622

#### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 174/15-IX, sobre la extensión del programa informático de cribado neonatal a todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y los hospitales de Lérida y Tudela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. . . . . 4624

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo. . . . . 4624

Aprobación por la Comisión Institucional de la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad. . . . . 4625

#### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 11/16, dimanante de la interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo. . . . . 4625

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad. . . . . 4626

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 478/16, relativa al cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón. . . . . 4626

Pregunta núm. 513/16, relativa a la línea ferroviaria de cercanías. . . . . 4627

Pregunta núm. 557/16, relativa a la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público. . . . . 4627

Pregunta núm. 558/16, relativa al inventario de inmuebles inmatriculados por la Iglesia. . . . . 4628

Pregunta núm. 561/16, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza facilite los datos para la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas. . . . . 4628

Pregunta núm. 562/16, relativa a acciones del Gobierno de Aragón ante la judicialización del proceso de recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas. . . . . 4629

Pregunta núm. 563/16, relativa a Serranía Celtibérica. . . . . 4629

Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria. . . . . 4630

Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares. . . . . 4630

Pregunta núm. 569/16, relativa a la calidad de los comedores escolares. . . . . 4630

Pregunta núm. 570/16, relativa al calendario acordado con la FAMCP para la consulta a los municipios sobre la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas. . . . . 4631

Pregunta núm. 572/16, relativa al cumplimiento de los requisitos de designación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud. . . . . 4632

Pregunta núm. 573/16, relativa a los criterios para el nombramiento de altos cargos del Gobierno de Aragón. . . . . 4632

Pregunta núm. 574/16, relativa a los problemas que tienen los aragoneses. . . . . 4632

Pregunta núm. 575/16, relativa a la defensa del interés general de los aragoneses. . . . . 4633

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 480/16, relativa a la apertura de nuevos destinos turísticos con conexión internacional, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . . 4633

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 474/16, relativa al aumento de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016. . . . . 4634

Pregunta núm. 475/16, relativa a la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar. . . . .	4634	Pregunta núm. 494/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón no va a ejecutar de las contenidas en el III Plan Integral para la Convivencia.. . . .	4642
Pregunta núm. 476/16, relativa al fin de la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar.. . . .	4635	Pregunta núm. 495/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de enero de 2016. . . . .	4642
Pregunta núm. 477/16, relativa al transporte escolar de los alumnos de Valdespartera a los que se les ha adjudicado un puesto escolar alejado de su domicilio. . . . .	4635	Pregunta núm. 496/16, relativa al Plan Estratégico de Juventud. . . . .	4643
Pregunta núm. 479/16, relativa a los daños que están ocasionando las plagas de conejos en las explotaciones agrarias de frutales.. . . .	4635	Pregunta núm. 497/16, relativa a los programas específicos de capacitación para el empleo destinados a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma. . . . .	4643
Pregunta núm. 481/16, relativa al origen de los fondos para la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016. . . . .	4636	Pregunta núm. 498/16, relativa a la realización de talleres de formación para mujeres que regentan establecimiento de turismo rural. . . . .	4644
Pregunta núm. 482/16, relativa a la fecha prevista para hacer efectiva la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016.. . . .	4636	Pregunta núm. 499/16, relativa a medidas de seguimiento y control de aragoneses que viajan a Hispanoamérica. . . . .	4644
Pregunta núm. 483/16, relativa al cultivo y ensayos de maíz y girasol en Aragón.. . . . .	4637	Pregunta núm. 500/16, relativa al control del foco de mosquito tigre. . . . .	4644
Pregunta núm. 484/16, relativa al Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha de Zaragoza. . . . .	4637	Pregunta núm. 501/16, relativa al control de vectores dirigidos a reducir las poblaciones de mosquitos tigre. . . . .	4645
Pregunta núm. 485/16, relativa a los talleres sobre acoso y ciberacoso para el primer trimestre de 2016. . . . .	4638	Pregunta núm. 502/16, relativa a campañas de prevención y erradicación del mosquito tigre. . . . .	4645
Pregunta núm. 486/16, relativa a las campañas de prevención ante la violencia machista que el Gobierno de Aragón va a realizar en nuestra comunidad autónoma. . . . .	4638	Pregunta núm. 503/16, relativa a facilitar el suministro de larvicidas.. . . .	4645
Pregunta núm. 487/16, relativa a la conclusión del Mapa de Servicios Sociales. . . . .	4639	Pregunta núm. 504/16, relativa a la pesca furtiva y la acumulación de basura en el «mar de Aragón». . . . .	4646
Pregunta núm. 488/16, relativa a la fecha concreta de edición del material didáctico para combatir la violencia de género.. . . .	4639	Pregunta núm. 505/16, relativa a las reuniones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto del COA, entre el Gobierno de Aragón y la empresa Intress. . . . .	4646
Pregunta núm. 489/16, relativa a la creación de una escuela de participación ciudadana. . . . .	4640	Pregunta núm. 506/16, relativa a la ejecución de partidas destinadas a fomento y creación de cooperativas y SS.LL. en 2015. . . . .	4647
Pregunta núm. 490/16, relativa a la evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2015. . . . .	4640	Pregunta núm. 507/16, relativa al plazo para adecuar el proyecto del hospital de Teruel. . . . .	4647
Pregunta núm. 491/16, relativa a la valoración que el Gobierno de Aragón hace sobre el Plan Estratégico de Juventud. . . . .	4640	Pregunta núm. 508/16, relativa a la modificación del proyecto del hospital de Alcañiz. . . . .	4648
Pregunta núm. 492/16, relativa a las medidas puestas en marcha para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia. . . . .	4641	Pregunta núm. 509/16, relativa a la indemnización a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz. . . . .	4648
Pregunta núm. 493/16, relativa a las medidas que va a iniciar el Gobierno de Aragón para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia. . . . .	4641	Pregunta núm. 510/16, relativa a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz. . . . .	4648
		Pregunta núm. 511/16, relativa a las indemnizaciones de las empresas que se presentaron al concurso del hospital de Alcañiz. . . . .	4649

Pregunta núm. 512/16, relativa a posibles usos de las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor en el barrio de Valdefierro de Zaragoza. . . . .	4649	Pregunta núm. 527/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4655
Pregunta núm. 514/16, relativa a la toma en consideración de la sugerencia del Justicia de Aragón. . . . .	4649	Pregunta núm. 528/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4656
Pregunta núm. 515/16, relativa a las ayudas al copago farmacéutico. . . . .	4650	Pregunta núm. 529/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4656
Pregunta núm. 516/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4650	Pregunta núm. 530/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4656
Pregunta núm. 517/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4651	Pregunta núm. 531/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4657
Pregunta núm. 518/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4651	Pregunta núm. 532/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4657
Pregunta núm. 519/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4652	Pregunta núm. 533/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4658
Pregunta núm. 520/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4652	Pregunta núm. 534/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4658
Pregunta núm. 521/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4652	Pregunta núm. 535/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4659
Pregunta núm. 522/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4653	Pregunta núm. 536/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4659
Pregunta núm. 523/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4653	Pregunta núm. 537/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4659
Pregunta núm. 524/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4654	Pregunta núm. 538/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4660
Pregunta núm. 525/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4654	Pregunta núm. 539/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4660
Pregunta núm. 526/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4655		

Pregunta núm. 540/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4661	Pregunta núm. 553/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4666
Pregunta núm. 541/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4661	Pregunta núm. 554/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4667
Pregunta núm. 542/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4662	Pregunta núm. 555/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4667
Pregunta núm. 543/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016. . . . .	4662	Pregunta núm. 556/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4667
Pregunta núm. 544/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4662	Pregunta núm. 559/16, relativa a la enmienda aprobada en el presupuesto de la comunidad autónoma 2016 respecto al síndrome de Duchenne. . . . .	4668
Pregunta núm. 545/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4663	Pregunta núm. 560/16, relativa a la negativa del Ayuntamiento de Zaragoza de facilitar la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas. . . . .	4668
Pregunta núm. 546/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4663	Pregunta núm. 565/16, relativa a asistencia sanitaria en Aragón para personas sin recursos económicos suficientes. . . . .	4669
Pregunta núm. 547/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4664	Pregunta núm. 567/16, relativa a la zona oriental en materia de sanidad. . . . .	4669
Pregunta núm. 548/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4664	Pregunta núm. 568/16, relativa al plan de abastecimiento alternativo a las localidades que beben del río Gállego. . . . .	4670
Pregunta núm. 549/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4665	Pregunta núm. 571/16, relativa a la ejecución y planificación de la partida presupuestaria para el Eurovelo. . . . .	4670
Pregunta núm. 550/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4665		
Pregunta núm. 551/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4665		
Pregunta núm. 552/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016. . . . .	4666		
		<b>3.4.2.2. RESPUESTAS</b>	
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/16, relativa al proyecto Mina-Muga de la empresa Geocalcali, S.L. . . . .	4670
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/16, relativa a la galería de investigación a realizar en el permiso de investigación Muga. . . . .	4671
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria del proyecto Mina-Muga en Undués de Lerda. . . . .	4671
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/16, relativa al permiso de galería del proyecto Mina-Muga. . . . .	4671
		Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria en la tramitación de la galería de investigación Muga 3500. . . . .	4671

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/16, relativa a la empresa Geocalci y la realización de actividades en Goyo Sur o Muga Sur. . . . .	4672	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4680
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/16, relativa al permiso de la galería en el proyecto Mina-Muga. . . . .	4672	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4680
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/16, relativa al concurso público del proyecto Mina-Muga. . . . .	4672	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 143/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4680
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/16, relativa al funcionamiento de las aplicaciones institucionales de Atención Primaria en el Servicio Aragonés de Salud (SAS). . . . .	4672	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 146/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4681
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/16, relativa a contenidos de «memoria democrática». . . . .	4674	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 147/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4681
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/16, relativa a la situación actual del antiguo Consorcio Aragonés de Alta Resolución (CASAR). . . . .	4675	Respuesta escrita a la Pregunta núm. 149/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4681
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/16, relativa al acondicionamiento de la «Casa Blanca» de Teruel para acoger los Juzgados de Teruel. . . . .	4677		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/16, relativa a la vacuna por la lengua azul. . . . .	4678		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 137/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4678		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4679		
Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 139/16, 144/16, 145/16, 148/16, 195/16, 200/16, 201/16, 204/16, 226/16, 231/16, 232/16 y 235/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, Ejea, Jaca y Tarazona, correspondientes a los meses de diciembre de 2015, enero de 2016 y octubre de 2015. . . . .	4679		
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015. . . . .	4679		
		<b>3.5. COMPARENCIAS</b>	
		<b>3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS</b>	
		Solicitud de comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. . . . .	4682
		<b>12. CÁMARA DE CUENTAS</b>	
		<b>12.2. OTROS INFORMES</b>	
		Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de Fiscalización sobre el Servicio Aragonés de Salud correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013. . . . .	4682

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Popular, Podemos Aragón y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública (publicado en el BOCA núm. 36, de 29 de febrero de 2016) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 11 de abril de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, que ha sido aprobada por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 9/15-IX, sobre una Red Específica de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consultar a los distintos usuarios de una futura Red de Radiocomunicación de Seguridad y Emergencias para una revisión y actualización del estudio sobre la viabilidad y coste de la puesta en marcha de dicha red, dentro de un estudio más general sobre la reorganización competencial del Servicio de Seguridad y Emergencias de Aragón.»

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo cuantas gestiones estén a su disposición y le sean exigibles para la contratación de manera urgente de los profesionales necesarios para atender íntegramente la Cartera de Servicios de los Hospitales de Jaca y Huesca con las suficientes garantías de equidad, accesibilidad y calidad sanitaria, así como a solucionar de manera definitiva la falta crónica de facultativos en el Hospital de Jaca.»

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Presidenta de la Comisión  
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

## **Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Transferir a las comarcas aragonesas de acuerdo con la ley la cuantía correspondiente a las transferencias de la sección 26 del vigente presupuesto.
2. Publicitar los criterios según los cuales se realizará la distribución del nuevo Fondo Social Comarcal y que sus transferencias puedan también anticiparse.»

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

### **3.1.2. EN TRAMITACIÓN**

#### **3.1.2.2. EN COMISIÓN**

## **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Sanidad ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 29, de 1 de diciembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD:

Olvido Moratinos Gracia, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 190/15-IX, sobre adecuada cobertura del personal sanitario en la provincia de Huesca.

### **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir «la contratación de manera urgente» por el siguiente texto: «cuantas gestiones estén a su disposición y le sean exigibles para la contratación».

### **MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

La Diputada  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Institucional ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular, Socialista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal, publicada en el BOCA núm. 56, de 2 de marzo de 2016, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

### **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo estable-

cido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 93/16, relativa a la financiación de la administración local.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 1 de la Proposición no de Ley, que quedaría redactado como sigue:

«1. Transferir a las comarcas aragonesas lo consignado en la Sección 26 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2016, mediante transferencia incondicionada y de abono anticipado cada trimestre, tal y como expresa literalmente el artículo 61.2 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.»

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

#### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 93/16, relativa a la financiación de la administración local.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al punto 2 de la Proposición no de Ley.

Donde dice «... en aras a que dichas transferencias también se puedan efectuar...», deberá decir: «... en aras a que dichas transferencias se puedan efectuar...».

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE  
V.º B.º  
La Portavoz Adjunta  
M.º ÁNGELES OROS LORENTE

#### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido

en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 1 de la Proposición no de Ley, quedando la redacción como sigue:

«1. Transferir a las comarcas aragonesas en los primeros meses de cada trimestre del 2016 la cuantía correspondiente a las transferencias de la sección 26 del vigente presupuesto.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 93/16, sobre financiación de la administración comarcal.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 2 de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«2. Publicitar los criterios según los cuales se realizará la distribución del nuevo Fondo Social Comarcal y que sus transferencias puedan también anticiparse.»

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Diputado  
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

María Herrero Herrero, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido

en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 93/16, relativa a la financiación de la administración local.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto por el siguiente:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transferir a las comarcas aragonesas las cuantías correspondientes y necesarias para el cumplimiento de sus fines para los que son competentes, de acuerdo con la forma y con los plazos establecidos por la Ley de Comarcalización.

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Portavoz Adjunta  
MARÍA HERRERO HERRERO

#### 3.1.3. RECHAZADAS

**Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 174/15-IX, sobre la extensión del programa informático de cribado neonatal a todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y los hospitales de Lérida y Tudela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 174/15-IX, sobre la extensión del programa informático de cribado neonatal a todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Aragón y los hospitales de Lérida y Tudela, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

### 3.3. MOCIONES

#### 3.3.1. APROBADAS

**Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, presentada por el G.P. Popular, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar desarrollando el plan de atención socio-sanitario para Aragón a lo largo de toda la legislatura, sin que ello suponga un impedimento para:

1.— Impulsar las políticas públicas relativas al cuidado y atención al paciente, así como las de prevención y promoción de la Salud incluyendo objetivos de mejora de calidad de vida de enfermos crónicos, frágiles y dependientes; contribuyendo activamente con la información a la población en la educación sanitaria y social de los cuidados

2.— Mejorar el parque de camas hospitalarias de media y larga estancia para atender mejor a los pacientes pluripatológicos, crónicos frágiles, descompensados, así como los dependientes.

3.— Potenciar la atención primaria, la medicina de familia, la enfermería comunitaria y los servicios sociales de atención primaria y atención especializada para la dependencia.

4.— Coordinar la teleasistencia con el 112 y el transporte sanitario.

5.— Establecer una estrecha relación entre los centros de día y las residencias para dependientes con los hospitales de media y larga estancia.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Presidenta de la Comisión  
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR

## **Aprobación por la Comisión Institucional de la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad, que ha sido aprobada por la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Moción núm. 12/16, dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar ante esta Cámara y dentro del primer semestre del presente año, el Proyecto de Ley de Capitalidad, tal y como se comprometió el Gobierno de la Comunidad Autónoma, estableciendo expresamente los parámetros básicos de financiación a presupuestar en futuros ejercicios, que incluya la aportación incondicionada por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón fundamentada en los costes adicionales que soporta el municipio de Zaragoza en su condición de Capital de Aragón, así como el resto de disposiciones que regirán en la misma, todo ello buscando el consenso y el acuerdo con el conjunto de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

## **Enmiendas presentadas a la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comi-

sión de Sanidad ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al proceso de atención al paciente pluripatológico complejo, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## **ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al paciente pluripatológico.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

En el punto 1 de la moción, añadir, tras «políticas públicas» y antes de «de prevención y promoción de la Salud...», «relativas al cuidado y atención al paciente, así como las».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

## **ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 11/16, dimanante de la Interpelación núm. 9/16, relativa al paciente pluripatológico.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el texto del punto 5, sustituyéndolo por el siguiente: «Mejorar la coordinación entre los centros de día y residencias para dependientes, el IASS y el Salud, con el fin de conseguir una mayor optimización en el uso y aprovechamiento de los recursos.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 10 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto  
ROMÁN SIERRA BARRERAS

## Enmiendas presentadas a la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG. PP. Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a la Moción núm. 12/16 dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad, publicada en el BOCA núm. 59, de 15 de marzo de 2016, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## ENMIENDA NÚM. 1

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 12/16, dimanante de la Interpelación núm. 20/16, relativa a la futura ley de capitalidad.

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, a la mayor celeridad posible y con el acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, ejecuten un calendario de reuniones técnicas y políticas que permitan elaborar un borrador del Proyecto de Ley de Capitalidad dentro del primer semestre del año en curso y que asimismo incluya los parámetros básicos para el cálculo correspondiente de la dotación económica.»

### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## ENMIENDA NÚM. 2

### A LA MESA DEL PLENO DE LA CÁMARA:

Don Javier Martínez Romero, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 12/16-IX, dimanante de la Interpelación núm. 20/16-IX, relativa a la futura ley de capitalidad.

### ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir, tras «la cuantía económica a presupuestar», «que incluya la aportación incondicionada por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón fundamentada en los costes adicionales que soporta el municipio de Zaragoza en su condición de Capital de Aragón».

### MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Portavoz Adjunto  
JAVIER MARTÍNEZ ROMERO

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

#### 3.4.1.1. EN PLENO

## Pregunta núm. 478/16, relativa al cumplimiento de los artículo 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 478/16, relativa a cumplimiento de los artículo 48 y 50 de la Ley 8/2015 de 25 de marzo de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a cumplimiento de los artículos 48 y 50 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

## PREGUNTA

¿Qué medios han puesto en marcha para cumplir con los artículos 48 y 50 de la Ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

### Pregunta núm. 513/16, relativa a la línea ferroviaria de cercanías.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 513/16, relativa a la línea ferroviaria de cercanías, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Violeta Barba Borderías, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la línea ferroviaria de cercanías.

## ANTECEDENTES

La red de cercanías, a pesar de tener dicha denominación y formar parte de la red de cercanías de Renfe Operadora, sigue contando únicamente con la línea C-1. A la vista de la nueva pérdida de viajeros en el año 2015, y ya que el ferrocarril es un elemento vertebrador del territorio, se formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería adoptar algún tipo de medida o acción para potenciar la creación de nuevas líneas de cercanías y mejorar el servicio?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### Pregunta núm. 557/16, relativa a la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 557/16, relativa a la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público.

## ANTECEDENTES

El 8 de octubre de 2015 se aprobó en esta Cámara una proposición no de ley relativa a la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público. En su primer punto, dicha proposición establecía que las Cortes instaban al Gobierno de Aragón a «redactar los informes jurídicos que permitan iniciar, en su caso, los procedimientos judiciales necesarios para anular la inscripción registral de la catedral de San Pedro de Jaca por el Obispado de Jaca y reclamar la titularidad para la ciudadanía aragonesa».

## PREGUNTA

¿Tiene ya en su haber el Departamento de Educación, Cultura y Deporte los informes jurídicos solicitados por el Director General de Cultura y Patrimonio

para iniciar los procedimientos judiciales para anular la inscripción registral de la catedral de Jaca por el Obispado de Jaca y reclamar la titularidad para la ciudadanía aragonesa?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

### **Pregunta núm. 558/16, relativa al inventario de inmuebles inmatriculados por la Iglesia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 558/16, relativa a inventario de inmuebles inmatriculados por la Iglesia, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a inventario de inmuebles inmatriculados por la Iglesia.

#### **ANTECEDENTES**

El 8 de octubre de 2015 se aprobó en las Cortes una proposición no de ley sobre la recuperación de la catedral de Jaca como bien de dominio público. En su segundo punto, dicha proposición establecía que las Cortes instaban al Gobierno de Aragón a «realizar en el plazo de seis meses un inventario de todos los bienes inmuebles ubicados en Aragón inmatriculados por la Iglesia católica desde la reforma de la Ley Hipotecaria de 1998 hasta la actualidad».

En un informe realizado por el Director General de Cultura y Patrimonio, se considera que corresponde al Departamento de Hacienda y Administración Pública y, en todo caso, a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización de la que depende el Inventario General del Patrimonio de Aragón, según el artículo 69 del texto refundido de la ley de Patrimonio De Aragón, la realización del inventario aprobado por esta Cámara.

#### **PREGUNTA**

Pasados más de cuatro meses desde su aprobación, ¿tiene ya el Departamento de Hacienda y Administración Pública elaborado el inventario de los bienes inmuebles ubicados en Aragón que hayan sido inmatriculados por la Iglesia católica desde la reforma de la ley hipotecaria hasta la actualidad que debía elaborar en el plazo de seis meses?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
ERIKA SANZ MÉLIZ

### **Pregunta núm. 561/16, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza facilite los datos para la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 561/16, relativa a medidas del Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza facilite los datos para la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a medidas del Gobierno de Aragón para el Ayuntamiento de Zaragoza facilite los datos para la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.

#### **ANTECEDENTES**

El Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado que ha presentado recurso contra la orden del Gobierno de Aragón que establece la transmisión de datos al Instituto Aragonés del Agua para su posterior recaudación.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para que el Ayuntamiento de Zaragoza facilite los da-

tos para la recaudación por parte del Instituto Aragonés del Agua del impuesto sobre la contaminación de las aguas?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
LUCÍA GUILLÉN CAMPO

### **Pregunta núm. 562/16, relativa a acciones del Gobierno de Aragón ante la judicialización del proceso de recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 562/16, relativa a acciones del Gobierno de Aragón ante la judicialización del proceso de recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a acciones del Gobierno de Aragón ante la judicialización el proceso de recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado que ha presentado recurso contra la orden del Gobierno de Aragón que establece la transmisión de datos al Instituto Aragonés del Agua para su posterior recaudación.

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones va a emprender el Gobierno de Aragón contra el Ayuntamiento de Zaragoza al judicializarse el proceso de recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
LUCÍA GUILLÉN CAMPO

### **Pregunta núm. 563/16, relativa a Serranía Celtibérica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 563/16, relativa a Serranía Celtibérica, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Sr. Domínguez Bujeda, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a Serranía Celtibérica.

#### ANTECEDENTES

La llamada «Serranía Celtibérica» aglutina territorios pertenecientes a cinco Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, La Rioja y Valencia) y diez provincias (Teruel, Zaragoza, Cuenca, Guadalajara, Soria, Burgos, Segovia, La Rioja, Castellón y Valencia).

Ocupa una extensión de 63.098 km<sup>2</sup> y cuenta con 487.417 habitantes, lo que supone una densidad de 7,72 habitantes por km<sup>2</sup>, cuenta con 1.263 municipios (con 556 de menos de 100 habitantes) con una situación de despoblación extrema, pudiendo considerarla «biológicamente muerta» desde el punto de vista demográfico.

En marzo de 2015, las Cortes de Aragón mostraron su apoyo al proyecto Serranía Celtibérica, el reconocimiento de su identidad interregional en el marco de la Europa de las Regiones, la aplicación del artículo 174 del Tratado de Lisboa y que se considerase como quinta Inversión Territorial Integrada.

De igual manera se reconocía el trabajo realizado por el Instituto Celtiberia de Investigación y Desarrollo Rural y se instaba a firmar un convenio de colaboración incluyendo dotación económica para continuar desarrollando la transferencia de I+D+i al Proyecto

El 20 de octubre de 2015, todos los grupos de las Cortes de Aragón volvieron a mostrar su apoyo al proyecto de Serranía Celtibérica, así como la creación de una Inversión Territorial Integrada (ITI) para hacer frente al problema de despoblación que padecen los territorios que en ella están integrados.

## PREGUNTA

¿Qué pasos concretos tiene previstos dar el Gobierno de Aragón en el marco de sus competencias respecto al proyecto Serranía Celtibérica?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

El Diputado  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

### Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 564/16, relativa al área única sanitaria, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al área única sanitaria.

#### ANTECEDENTES

En septiembre de 2015, el Consejero Sr. Celaya explicó en sede parlamentaria que no se pondría en marcha el área única sanitaria y que existía una prórroga de 6 meses para su aplicación. Han transcurrido los 6 meses.

#### PREGUNTA

¿Qué nueva organización del Sistema Aragonés de Salud se ha planteado y cuándo se pondrá en marcha?

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 566/16, relativa a las infraestructuras científicas y técnicas singulares, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructuras científicas y técnicas singulares.

#### ANTECEDENTES

Junto con las actuaciones de prospectiva estratégica y la planificación y gestión de infraestructuras de I+D, que viene realizando el Gobierno de Aragón, los 305 grupos con más de 3.500 investigadores que hay en nuestra Comunidad Autónoma cuentan con los programas Innova Aragón y la RIS3, necesaria para participar en proyectos europeos, así como con la recuperación del Plan Autonómico de Investigación y Desarrollo. Pero hay proyectos singulares que no encajan fácilmente en las exigencias administrativas de estos programas y para los que existen importantes dificultades de financiación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo piensa el Gobierno apoyar los proyectos singulares de innovación, que por sus características intrínsecas no encajan perfectamente en los actuales programas operativos?

Zaragoza, a 1 de marzo de 2016.

El Diputado  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### Pregunta núm. 569/16, relativa a la calidad de los comedores escolares.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 569/16, relativa a la calidad de los comedores escolares, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la calidad de los comedores escolares.

#### ANTECEDENTES

El comedor de los centros educativos desempeña dos importantes funciones en la etapa escolar: la función nutricional y la función educativa. Además de servir de marco para la sociabilización y la convivencia entre escolares, es un espacio físico fundamental no solo para el suministro de alimentos, sino (y mucho más importante) para que los niños aprendan a comer y alimentarse adquiriendo hábitos adecuados que les permitan mantener una alimentación correcta a lo largo de su vida adulta.

En julio de 2013, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en colaboración con el Departamento de Educación, elaboró una «Guía de comedores escolares» cuyo objetivo era servir de orientación y asesoramiento para el conjunto de sectores responsables e implicados en la consecución de un comedor escolar que garantice el aprendizaje de hábitos saludables en la alimentación, así como la calidad del servicio de comedor escolar tomando como referencia las recomendaciones de la OMS, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, Estrategia NAOS, en su «Documento de Consenso sobre la Alimentación en los Centros Educativos».

Entre las diversas fórmulas del servicio de comedor escolar en Aragón existe la prestación de este servicio a través de contratos con empresas del sector.

Atendiendo a esta última modalidad en la prestación de este servicio esencial y en relación con la elaboración de nuevos pliegos de condiciones para la adjudicación de contratos, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo va a atender el Departamento de Educación, Cultura y Deporte las recomendaciones contempladas en la *Guía de Comedores Escolares* para la Comunidad Autónoma de Aragón en la elaboración de los nuevos pliegos de condiciones para la adjudicación de contratos con empresas del sector?

Zaragoza, 6 de marzo de 2016.

La Diputada  
M.º JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

### **Pregunta núm. 570/16, relativa al calendario acordado con la FAMCP para la consulta a los municipios sobre la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 570/16, relativa al calendario acordado con la FAMCP para la consulta a los municipios sobre la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Mar Vaquero Perianez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al calendario acordado con la FAMCP para la consulta a los municipios sobre la ordenación competencial de las entidades locales aragonesas.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se ha comprometido a llevar a cabo en la presente legislatura la reforma local dirigida a la reorganización de la distribución de competencias y a la ordenación del modelo territorial aragonés.

Recientemente se ha acordado en las Cortes de Aragón activar en el actual periodo de sesiones la creación de la Ponencia Especial para impulsar la «Distribución de las competencias entre las entidades locales aragonesas». Para este proceso de ordenación competencial, el Presidente de Aragón, Javier Lambán, ha anunciado que el debate para reformar las administraciones locales se iniciará con el diagnóstico que realicen los entes locales en el seno de la FAMCP.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el calendario acordado por el Gobierno de Aragón con la FAMCP para desarrollar el debate y consulta a los municipios aragoneses sobre la distribución competencial más adecuada para Aragón?

Zaragoza, a 7 de marzo de 2016.

La Diputada  
MAR VAQUERO PERIANEZ

## **Pregunta núm. 572/16, relativa al cumplimiento de los requisitos de designación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 572/16, relativa al cumplimiento de los requisitos de designación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de los requisitos de designación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud.

### ANTECEDENTES

Recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco del malestar que existe en distintos sectores de la sociedad aragonesa por la contratación de un alto cargo del Instituto Aragonés de la Juventud, al parecer sin tener dicha persona la titulación requerida para el puesto para el que fue designado y que sigue ocupando en la actualidad.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se ha contratado a una persona como director del Espacio Joven «Baltasar Gracián» aun a sabiendas de que no cumpliría con la titulación exigida en la relación de puestos de trabajo y con una retribución superior a su grupo y nivel de contratación?

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 573/16, relativa a los criterios para el nombramiento de altos cargos del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 573/16, relativa a los criterios para el nombramiento de altos cargos del Gobierno de Aragón, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por la Portavoz del G.P. Podemos Aragón, Sra. Díaz Calvo, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los criterios para el nombramiento de altos cargos de su Gobierno.

### ANTECEDENTES

Entre los compromisos de investidura del actual Gobierno de Aragón se encontraban tanto la reducción de altos cargos como la equiparación de sus remuneraciones con las del personal estatutario del sector público, así como la puesta en marcha de un sistema de selección de altos cargos basados en el mérito y la capacidad. Ninguno de estos compromisos se ha cumplido, incluida su incorporación a una nueva Ley de la Función Pública a debatir en esta Cámara.

### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios seguidos para efectuar los nombramientos de altos cargos de su Gobierno?

Zaragoza, 11 de marzo de 2016.

La Portavoz  
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

## **Pregunta núm. 574/16, relativa a los problemas que tienen los aragoneses.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 574/16, relativa a los problemas que tienen los aragoneses, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G. P. Aragonés, Sr. Aliaga López, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los problemas que tienen los aragoneses.

#### PREGUNTA

¿Considera el Sr. Presidente que el Gobierno de Aragón está aportando soluciones a los problemas de los aragoneses?

En Zaragoza, a 14 de marzo de 2016.

El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Pregunta núm. 575/16, relativa a la defensa del interés general de los aragoneses.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 575/16, relativa a la defensa del interés general de los aragoneses, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Bermúdez de Castro Mur, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la defensa del interés general de los aragoneses.

#### PREGUNTA

Ante las conversaciones que están llevando a cabo las diversas formaciones políticas para conformar el

nuevo Gobierno, ¿cómo piensa defender el interés general de los aragoneses?

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Portavoz  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

### **Pregunta núm. 480/16, relativa a la apertura de nuevos destinos turísticos con conexión internacional, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 480/16, relativa a la apertura de nuevos destinos turísticos con conexión internacional, formulada al Consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta oral en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración, movilidad y vivienda, para su respuesta oral ante la comisión, la siguiente Pregunta relativa a apertura nuevos destinos turísticos con conexión internacional.

#### ANTECEDENTES

A lo largo de la pasada legislatura se impulsaron las conexiones aéreas internacionales para el desarrollo potencial turístico de Aragón y de la economía aragonesa.

#### PREGUNTA

¿Se plantea su departamento abrir nuevos destinos turísticos con conexión aérea internacional?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 474/16, relativa al aumento de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 474/16, relativa al aumento de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aumento de la partida de arrendamientos de los servicios de administración de justicia en los presupuestos de 2016.

#### ANTECEDENTES

Comparativamente entre los presupuestos de 2015 y 2016, en el capítulo 2 del programa 1421, «servicios de administración de justicia», concretamente en el concepto de arrendamientos de edificios y otras construcciones, en 2015 había 8.057.444 euros y en 2016 (en el proyecto) 9.362.822 euros.

#### PREGUNTA

¿A qué responde este aumento de esta partida, teniendo en cuenta el ahorro previsto por el traslado del Registro Civil a la Ciudad de la Justicia?

Zaragoza, a 29 de febrero de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

### **Pregunta núm. 475/16, relativa a la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 475/16, relativa a la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de administración de justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar.

#### ANTECEDENTES

Comparativamente entre los presupuestos de 2015 y 2016, en el capítulo 2 del programa 1421, «servicios de administración de justicia», concretamente en el concepto de arrendamientos de edificios y otras construcciones, en 2015 había 8.057.444 euros y en 2016 (en el proyecto) 9.362.822 euros. Hay que tener en cuenta que en este 2016 el traslado del Registro Civil se supone que iba a conllevar un ahorro.

#### PREGUNTA

¿Qué cuantía de esta partida se prevé que no se ejecute en 2016?

Zaragoza, a 29 de febrero de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

**Pregunta núm. 476/16, relativa al fin de la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de Administración de Justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 476/16, relativa al fin de la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de administración de justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al fin de la cuantía de la partida de arrendamientos de los servicios de administración de justicia en los presupuestos de 2016 que se prevé no ejecutar.

ANTECEDENTES

Comparativamente entre los presupuestos de 2015 y 2016, en el capítulo 2 del programa 1421, «servicios de administración de justicia», concretamente en el concepto de arrendamientos de edificios y otras construcciones, en 2015 había 8.057.444 euros y en 2016 (en el proyecto) 9.362.822 euros. Hay que tener en cuenta que en este 2016 el traslado del Registro Civil se supone que iba a conllevar un ahorro.

PREGUNTA

¿A qué fin/es se prevé destinar la parte de esta partida que se prevé que no sea ejecutada para arrendamientos y construcciones?

Zaragoza, a 29 de febrero de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

**Pregunta núm. 477/16, relativa al transporte escolar de los alumnos de Valdespartera a los que se les ha adjudicado un puesto escolar alejado de su domicilio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 477/16, relativa al transporte escolar de los alumnos de Valdespartera a los que se les ha adjudicado un puesto escolar alejado de su domicilio, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al transporte escolar de los alumnos de Valdespartera a los que se les ha adjudicado un puesto escolar alejado de su domicilio.

ANTECEDENTES

Algunos vecinos de Valdespartera (Zaragoza) han tenido que escolarizar a sus hijos en centros de Romareda por falta de plazas escolares próximas a su residencia.

PREGUNTA

¿Cómo ha resuelto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el problema de transporte escolar de los alumnos de Valdespartera a los que excepcionalmente se les ha adjudicado un puesto escolar en un centro alejado de su domicilio?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

**Pregunta núm. 479/16, relativa a los daños que están ocasionando las plagas de conejos en las explotaciones agrarias de frutales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite

la Pregunta núm. 479/16, relativa a los daños que están ocasionando las plagas de conejos en las explotaciones agrarias de frutales, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los daños que están ocasionando las plagas de conejos en las explotaciones agrarias de frutales.

#### ANTECEDENTES

En las últimas semanas, agricultores de casi un centenar de pueblos de Aragón, han expresado las incidencias que las plagas de conejos están produciendo en sus explotaciones agrarias de arbolado. Se ha hecho necesaria la colaboración de las sociedades de cazadores, por lo que este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad va a aportar alguna solución para evitar las afecciones que están produciendo la plaga de conejos en las explotaciones de árboles?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

### **Pregunta núm. 481/16, relativa al origen de los fondos para la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 481/16, relativa al origen de los fondos para la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al origen de los fondos para la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016.

#### ANTECEDENTES

Hemos conocido el anuncio del Gobierno de Aragón de que se planteará una modificación presupuestaria con un límite de 9 millones de euros en el ejercicio 2016 para cubrir la insuficiencia financiera de las comarcas y que deberán destinarse a políticas sociales.

#### PREGUNTA

¿De qué partidas concretas prevén detraer los fondos para destinar a las comarcas al objeto de contribuir a solucionar el problema financiero generado por la insuficiencia presupuestaria para 2016?

Zaragoza, a 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

### **Pregunta núm. 482/16, relativa a la fecha prevista para hacer efectiva la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 482/16, relativa a la fecha prevista para hacer efectiva la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha prevista para hacer efectiva la financiación extraordinaria de las comarcas para 2016.

## ANTECEDENTES

Hemos conocido el anuncio del Gobierno de Aragón de que se planteará una modificación presupuestaria con un límite de 9 millones de euros en el ejercicio 2016 para cubrir la insuficiencia financiera de las comarcas y que deberán destinarse a políticas sociales.

## PREGUNTA

¿En qué fecha prevén hacer efectiva la modificación presupuestaria para ingresar a las comarcas estos fondos extraordinarios que han anunciado para 2016?

Zaragoza, a 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
MARÍA HERRERO HERRERO

### **Pregunta núm. 483/16, relativa al cultivo y ensayos de maíz y girasol en Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 483/16, relativa al cultivo y ensayos de maíz y girasol en Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cultivo y ensayos de maíz y girasol en Aragón.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón acaba de publicar la información técnica «Transferencia de resultados de la red de ensayos de maíz y girasol en Aragón. Campaña 2015», en la que se compara a efectos de producción y rendimiento variedades convencionales y transgénicas de maíz y de la que se desprende que el maíz transgénico no es más productivo que el no transgénico.

Aragón, en 2014, tuvo el doble de superficie cultivada con maíz transgénico que tenía en el año 2007, llegando en 2014 a las 54.000 hectáreas, lo que supone el 76% de la totalidad de la superficie dedicada al cultivo del maíz en Aragón y el 40% de toda la superficie de maíz transgénico de España. En 2015, la superficie se ha reducido y ha pasado a las 42.612 hectáreas.

El resultado de estos estudios durante los últimos siete años puede ser uno de los factores que hayan producido una disminución del porcentaje de la superficie sembrada de maíz transgénico (variedad MON 810) frente al convencional y revelan algo que diferentes sectores conservacionistas y profesionales agrarios, que luchan contra los transgénicos, vienen señalando desde hace tiempo, que no es otra cosa que los cultivos convencionales tienen similares o superiores rendimientos que los transgénicos.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

A la vista de la información técnica «Transferencia de resultados de la red de ensayos de maíz y girasol en Aragón. Campaña 2015», ¿considera el Gobierno de Aragón que se debe seguir apostando por el cultivo de transgénicos en la Comunidad? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones? Y, en caso negativo, ¿qué acciones tiene prevista su Departamento para eliminar este tipo de cultivos en Aragón?

Zaragoza, a 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 484/16, relativa al Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha de Zaragoza.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 484/16, relativa al Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha de Zaragoza, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha de Zaragoza.

## ANTECEDENTES

En la pasada legislatura, una de las decisiones más cuestionables y controvertidas, con patada en la puerta incluida y nocturnidad y que supuso múltiples movilizaciones fue la decisión de trasladar los equipos de radiodiagnóstico que se llevaron del Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha del barrio de San José de Zaragoza al Hospital Miguel Servet. El Consejero de Sanidad actual ha anunciado la reversión de esta situación, algo que, desde IU de Aragón, compartimos absolutamente y se ha comprometido a la compra de nuevos equipos para reincorporarlos al centro de especialidades y con el personal necesario para gestionarlo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto que lleguen los nuevos equipos y el personal necesario al Centro de Especialidades Médicas Pablo Remacha de Zaragoza para que funcionen a pleno rendimiento los equipos y se vuelva a recibir esta prestación sanitaria en el Centro?

Y ¿Cuánto costó, económicamente hablando, la decisión del anterior Consejero de Sanidad del traslado de los equipos de radiodiagnóstico al Hospital Miguel Servet?

Zaragoza, a 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 485/16, relativa a los talleres sobre acoso y ciberacoso para el primer trimestre de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 485/16, relativa a los talleres sobre acoso y ciberacoso para el primer trimestre de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los talleres sobre acoso y ciberacoso para el primer trimestre de 2016.

## ANTECEDENTES

El anexo I del Protocolo de actuación en materia de violencia de género, firmado entre el Departamento de Educación y el de Ciudadanía y Derechos Sociales, establece la realización de talleres sobre acoso y ciberacoso, dirigidos a los jóvenes.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, durante el primer trimestre de 2016, para poner en marcha talleres sobre acoso y ciberacoso, dirigidos a jóvenes, tal y como se contiene en el Protocolo de Violencia de Género?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 486/16, relativa a las campañas de prevención ante la violencia machista que el Gobierno de Aragón va a realizar en nuestra comunidad autónoma.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 486/16, relativa a las campañas de prevención ante la violencia machista que el Gobierno de Aragón va a realizar en nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las campañas de prevención ante la violencia machista que el Gobierno de Aragón va a realizar en nuestra Comunidad Autónoma.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que va a continuar realizando campañas contra toda forma de violencia machista, por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué van a consistir las campañas que el Gobierno de Aragón tiene previsto acometer para prevenir la violencia de género?

¿Cuándo se van a desarrollar dichas campañas y en qué lugares se llevarán a cabo?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 487/16, relativa a la conclusión del Mapa de Servicios Sociales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 487/16, relativa a la conclusión del Mapa de Servicios Sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión del Mapa de Servicios Sociales.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que el Mapa de Servicios Sociales se encuentra actualmente en fase de elaboración, por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón concluir la elaboración del Mapa de Servicios Sociales de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 488/16, relativa a la fecha concreta de edición del material didáctico para combatir la violencia de género.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 488/16, relativa a la fecha concreta de edición del material didáctico para combatir la violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha concreta de edición del material didáctico para combatir la violencia de género.

#### ANTECEDENTES

Los Departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales y de Educación, Cultura y Deporte firmaron el pasado 4 de septiembre un protocolo para desarrollar acciones encaminadas a la educación en valores de igualdad y de lucha contra la violencia machista.

Transcurridos más de cinco meses desde la firma de dicho Protocolo, aún no se han desarrollado las guías y el material didáctico que el Gobierno de Aragón anunció se pondrían en marcha para conseguir tales fines.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón que las guías y el material didáctico que por el Ejecutivo se

anunciaron para combatir la violencia machista y educar en igualdad van a estar concluidas y van a llegar a los centros escolares, principales destinatarios de las mismas, para fomentar la educación de valores en igualdad?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 489/16, relativa a la creación de una escuela de participación ciudadana.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 489/16, relativa a la creación de una escuela de participación ciudadana, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de una escuela de participación ciudadana.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha anunciado la próxima creación de una escuela de participación ciudadana, dependiente del Gobierno de Aragón.

Por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha prevé el Gobierno de Aragón llevar a cabo la creación de una escuela de participación ciudadana?

¿Qué presupuesto ha calculado el Gobierno de Aragón que será necesario para hacer frente a este nuevo proyecto?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 490/16, relativa a la evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2015.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 490/16, relativa a la evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2015, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2015.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que, una vez realizada la evaluación del Plan Estratégico 2011-2015, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales va a acometer una nueva edición del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2016-2019.

Por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón concluir la evaluación del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2015?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 491/16, relativa a la valoración que el Gobierno de Aragón hace sobre el Plan Estratégico de Juventud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 491/16, relativa a la valo-

ración que el Gobierno de Aragón hace sobre el Plan Estratégico de Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración que el Gobierno de Aragón hace sobre el Plan Estratégico de Juventud.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que «prevé» llevar a cabo un nuevo Plan Estratégico que marque los principios y las líneas de actuación a desarrollar durante esta legislatura en materia de Juventud.

Por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón importante para nuestra juventud el Plan Estratégico, que marca los principios y las líneas de actuación sobre las materias que afectan a los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo, y tras ocho meses de Gobierno, ¿por qué no ha empezado ya su desarrollo?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 492/16, relativa a las medidas puestas en marcha para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 492/16, relativa a las medidas puestas en marcha para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas puestas en marcha para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia.

#### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que asume las actuaciones que son de su competencia y están recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016, señalando respecto a las medidas que en el mismo se contienen que «unas ya están puestas en marcha, otras las iniciaremos y algunas no se ejecutarán al no considerarlas prioritarias».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas concretas, de las recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural Aragón 2014-2016, ha puesto ya en marcha el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 493/16, relativa a las medidas que va a iniciar el Gobierno de Aragón para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 493/16, relativa a las medidas que va a iniciar el Gobierno de Aragón para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que va a iniciar el Gobierno de Aragón para desarrollar el III Plan Integral para la Convivencia.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que asume las actuaciones que son de su competencia y están recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016, señalando respecto a las medidas que en el mismo se contienen que «unas ya están puestas en marcha, otras las iniciaremos y algunas no se ejecutarán al no considerarlas prioritarias».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas, de las recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural Aragón 2014-2016, va a iniciar el Gobierno de Aragón, para llevar a cabo el desarrollo del referido Plan, y en qué fecha prevé poner en marcha dichas medidas?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 494/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón no va a ejecutar de las contenidas en el III Plan Integral para la Convivencia.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 494/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón no va a ejecutar de las contenidas en el III Plan Integral para la Convivencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de enero de 2016.

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón no va a ejecutar de las contenidas en el III Plan Integral para la Convivencia.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que asume las actuaciones que son de su competencia y están recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón 2014-2016, señalando respecto a las medidas que en el mismo se contienen que «unas ya están puestas en marcha, otras las iniciaremos y algunas no se ejecutarán al no considerarlas prioritarias».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas concretas, de las recogidas en el III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural Aragón 2014-2016, no va a ejecutar el Gobierno de Aragón por no considerarlas prioritarias?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 495/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de enero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 495/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de enero de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de enero de 2016.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha manifestado que calculan que en Aragón hay unas 1.560 personas que, cumpliendo los requisitos, aún no perciben la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.

Por lo que esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas en Aragón que, cumpliendo los requisitos durante el mes de enero de 2016, no percibieron la prestación que les correspondía?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 496/16, relativa al Plan Estratégico de Juventud.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 496/16, relativa al Plan Estratégico de Juventud, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Estratégico de Juventud.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que «prevé» llevar a cabo un nuevo Plan Estratégico que marque los principios y las líneas de actuación a desarrollar durante esta legislatura en materia de Juventud.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo prevé llevar a cabo el Gobierno de Aragón un Plan Estratégico que marque los principios y las

líneas de actuación a desarrollar durante esta legislatura en materia de Juventud?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 497/16, relativa a los programas específicos de capacitación para el empleo destinados a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 497/16, relativa a los programas específicos de capacitación para el empleo destinados a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas específicos de capacitación para el empleo destinados a los jóvenes de nuestra comunidad autónoma.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está realizando programas específicos de capacitación para el empleo de jóvenes en centros educativos de nuestra comunidad autónoma, por lo que esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué programas específicos de capacitación para el empleo de jóvenes está llevando el Gobierno de Aragón en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 498/16, relativa a la realización de talleres de formación para mujeres que regentan establecimiento de turismo rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 498/16, relativa a la realización de talleres de formación para mujeres que regentan establecimiento de turismo rural, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de talleres de formación para mujeres que regentan establecimientos de turismo rural.

ANTECEDENTES

Durante el último trimestre del año 2015 se llevaron a cabo talleres de formación para mujeres que regentan establecimientos de turismo rural en nuestra comunidad autónoma, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está realizando el Gobierno de Aragón, durante el primer trimestre de 2016, talleres de formación dirigidos a mujeres que regentan establecimientos de turismo rural en nuestra comunidad autónoma?

En caso afirmativo, ¿qué talleres se están llevando a cabo, en qué poblaciones y en qué fecha concreta?

En caso negativo, ¿cuáles han sido los motivos que ha llevado al Gobierno de Aragón a la supresión de dichos talleres?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

### **Pregunta núm. 499/16, relativa a medidas de seguimiento y control de aragoneses que viajen a Hispanoamérica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 499/16, relativa a medidas de seguimiento y control de aragoneses que viajen a Hispanoamérica, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de seguimiento y control de aragoneses que viajen a Hispanoamérica.

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas ha tomado la Dirección General de Salud Pública de seguimiento y control de aragoneses que realicen viajes a Hispanoamérica, y, en concreto, en el caso de mujeres embarazadas o en edad fértil?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

### **Pregunta núm. 500/16, relativa al control del foco de mosquito tigre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 500/16, relativa al control del foco de mosquito tigre, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al control del foco de mosquito tigre.

## PREGUNTA

¿Qué medidas específicas ha tomado la Dirección General de Salud Pública de seguimiento y control, en el foco establecido de mosquito tigre, situado alrededor de las zonas limítrofes entre Teruel, Cuenca, Castellón y Valencia?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

### **Pregunta núm. 501/16, relativa al control de vectores dirigidos a reducir las poblaciones de mosquitos tigre.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 501/16, relativa al control de vectores dirigidos a reducir las poblaciones de mosquitos tigre, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al control de vectores dirigidos a reducir las poblaciones de mosquitos tigre.

## PREGUNTA

¿Qué protocolos tiene preparados la Dirección General de Salud Pública para poner en práctica las estrategias de control de vectores dirigidos a reducir las poblaciones de mosquitos tigre?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

### **Pregunta núm. 502/16, relativa a campañas de prevención y erradicación del mosquito tigre.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 502/16, relativa a campañas de prevención y erradicación del mosquito tigre, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a campañas de prevención y erradicación del mosquito tigre.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto la Dirección General de Salud Pública, realizar campañas informativas acerca de la prevención y erradicación del mosquito tigre en la población aragonesa?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

### **Pregunta núm. 503/16, relativa a facilitar el suministro de larvicidas.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 503/16, relativa a facilitar el suministro de larvicidas, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a facilitar el suministro de larvicidas.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón facilitar el suministro de larvicidas, o bien va a habilitar medidas de índole económica que permitan a los agricultores, sin coste para estos, el tratamiento de superficies de agua estancada donde prolifera y se desarrolla el mosquito tigre?

Zaragoza, 1 de marzo de 2016.

La Diputada  
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

### Pregunta núm. 504/16, relativa a la pesca furtiva y la acumulación de basura en el «mar de Aragón».

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 504/16, relativa a la pesca furtiva y la acumulación de basura en el «mar de Aragón», formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la pesca furtiva y la acumulación de basura en el «mar de Aragón».

## ANTECEDENTES

En el río Ebro se está desarrollando pesca furtiva, es decir, pesca en condiciones ilegales. Desde la Administración hay que trabajar en todo lo posible para que las cotas de pesca furtiva desaparezcan. Tenemos zonas como la del «mar de Aragón» que son un foco importante de atracción de turistas y de gran calidad

para la práctica de la pesca. En esta misma zona (mar de Aragón), además de la práctica de pesca furtiva se detectan zonas muy afectadas por el abandono de restos de comida y basura.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para evitar la pesca furtiva en el río Ebro y para el debido cuidado medio ambiental del «mar de Aragón»?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

### Pregunta núm. 505/16, relativa a las reuniones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto del COA, entre el Gobierno de Aragón y la empresa Intress.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 505/16, relativa a las reuniones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto del COA, entre el Gobierno de Aragón y la empresa Intress, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las reuniones de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto del COA, entre el Gobierno de Aragón y la empresa Intress.

## ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento que, desde la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, se mantuvo el pasado 22 de febrero una reunión con la empresa Intress, actualmente adjudicataria de la gestión del Centro de Observación y Acogida de Aragón.

La reunión corresponde a los encuentros para Comisión de Evaluación y Seguimiento del Proyecto.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el contenido de esa reunión dentro de la Comisión de Evaluación y Seguimiento y a qué conclusiones se ha llegado?

Y ¿con qué periodicidad se reúne dicha comisión? ¿Dónde puede consultarse el desarrollo de dichas reuniones, los temas abordados y las conclusiones obtenidas?

Zaragoza, a 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos para no ejecutar 278.700 euros aprobados en el presupuesto de 2015, con código de partida presupuestaria G/3221/470026/9002, y que debían ir destinados a programas de fomento y creación de empleo de cooperativas y SSLL? ¿A qué se ha destinado ese dinero no ejecutado en esta partida?

Zaragoza, a 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 506/16, relativa a la ejecución de partidas destinadas a fomento y creación de cooperativas y SS.LL. en 2015.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 506/16, relativa a la ejecución de partidas destinadas a Fomento y creación de Cooperativas y SS.LL. en 2015, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución de partidas destinadas a fomento y creación de cooperativas y SS.LL. en 2015.

#### ANTECEDENTES

Según se nos ha remitido en relación a la petición de información- documentación n.º 18/16-IX que Izquierda Unida realizó en el mes de enero, la cuantía de la ejecución presupuestaria de la partida G/3221/470026/9002 asciende solo a 81.300 euros.

El crédito inicial aprobado era de 360.000 euros, según consta en la información recibida, esta partida presupuestaria no ha sufrido modificación de crédito.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### **Pregunta núm. 507/16, relativa al plazo para adecuar el proyecto del hospital de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 507/16, relativa al plazo para adecuar el proyecto del hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plazo para adecuar el proyecto del hospital de Teruel.

#### ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad dijo que se iba a modificar el proyecto del hospital de Teruel y que se le había adjudicado a una empresa la modificación del mismo.

#### PREGUNTA

¿Qué fecha tiene como plazo máximo la empresa para adecuar el proyecto del hospital y entregar el documento al departamento?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

## **Pregunta núm. 508/16, relativa a la modificación del proyecto del hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 508/16, Pregunta relativa a la modificación del proyecto del hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modificación del proyecto del hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad dijo que se iba a modificar el proyecto del hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué fecha tiene como plazo máximo la empresa para adecuar el proyecto del hospital y entregar el documento al departamento?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

## **Pregunta núm. 509/16, relativa a la indemnización a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 509/16, relativa a la indemnización a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la indemnización a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Tras las recientes noticias en las que el Gobierno de Aragón ha tenido que indemnizar a las empresas que optaron a construir el hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué importe se estima puede suponer la indemnización a la empresa que ganó el concurso para el hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

## **Pregunta núm. 510/16, relativa a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 510/16, relativa a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa que ganó el concurso del hospital de Alcañiz.

## ANTECEDENTES

Tras las recientes noticias en las que el Gobierno de Aragón ha tenido que indemnizar a las empresas que optaron a construir el hospital de Alcañiz.

## PREGUNTA

¿Ha recurrido concretamente esta decisión la empresa que ganó el concurso?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

**Pregunta núm. 511/16, relativa a las indemnizaciones de las empresas que se presentaron al concurso del hospital de Alcañiz.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 511/16, relativa a las indemnizaciones de las empresas que se presentaron al concurso del hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las indemnizaciones de las empresas que se presentaron al concurso del hospital de Alcañiz.

## ANTECEDENTES

Tras las recientes noticias en las que el Gobierno de Aragón se ha visto obligado a indemnizar a las empresas que optaron a construir el hospital de Alcañiz.

## PREGUNTA

¿Han recurrido esta decisión las empresas que se presentaron al concurso?

Zaragoza, 3 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

**Pregunta núm. 512/16, relativa a posibles usos de las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor en el barrio de Valdefierro de Zaragoza.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 512/16, relativa a posibles usos de las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor en el barrio de Valdefierro de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a posibles usos de las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor en el barrio de Valdefierro de Zaragoza.

## ANTECEDENTES

Las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor, sito en el barrio de Valdefierro de Zaragoza, cuya titularidad corresponde al Gobierno de Aragón, están cerradas desde hace algunos años.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales algún uso para las instalaciones del antiguo reformatorio del Buen Pastor, sito en barrio de Valdefierro de Zaragoza?

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

La Diputada  
ELENA ALLUÉ DE BARO

**Pregunta núm. 514/16, relativa a la toma en consideración de la sugerencia del Justicia de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 514/16, relativa a la toma en

consideración de la sugerencia del Justicia de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Violeta Barba Borderías del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la toma en consideración de la sugerencia del Justicia de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El día 27 de octubre de 2015, el Justicia de Aragón emitió una Sugerencia al Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón para que este estudiara y valorara del Informe elaborado por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los efectos de su toma en consideración en el ámbito de sus competencias.

#### PREGUNTA

¿Se ha aceptado por este departamento la sugerencia del Justicia de Aragón y, en su caso, cuáles han sido los efectos de dicha aceptación o los motivos para no aceptar la misma?

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Pregunta núm. 515/16, relativa a las ayudas al copago farmacéutico.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 515/16, relativa a las ayudas al copago farmacéutico, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas al copago farmacéutico.

#### ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 16/2012 impuso repagos, o copagos, en la sanidad pública originando, entre otras cosas, que las personas pensionistas tuvieran que pagar por los medicamentos que les recetaban los y las profesionales facultativos.

A nivel autonómico, ya hay comunidades autónomas que han adoptado medidas para las ayudas y subvenciones para gastos relacionados con la protección a la Salud.

Por poner un ejemplo, en la Comunidad Valenciana, casi 800.000 personas se han beneficiado de un decreto que regula estas ayudas y/o subvenciones.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento poner medidas para devolver la dignidad a nuestro sistema sanitario, retornar derechos para democratizar el sistema y que la ciudadanía recupere los derechos despojados? En caso afirmativo, ¿en qué fecha y qué medidas serán las que se adoptarán?

Zaragoza, a 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 516/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 516/16, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de febrero de 2016 para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 517/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 517/16, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de febrero de 2016 para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 518/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 518/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 519/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 519/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Lozano Blesa, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 520/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 520/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 521/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 521/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 522/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 522/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 523/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 523/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 524/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 524/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Re-

solución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

## PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 525/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 525/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en

la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 526/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 526/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 527/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 527/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 528/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 528/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 529/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 529/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 530/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 530/16, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 531/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 531/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 532/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 532/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el

Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 533/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 534/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 534/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en

el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 535/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 535/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 536/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 536/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 537/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 537/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 538/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 538/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 539/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 539/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 540/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 540/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el

Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 541/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 541/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 542/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 542/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 543/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 543/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 544/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 544/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 545/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 545/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 546/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 546/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 547/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 547/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 548/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 548/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 549/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 549/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 550/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 550/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova

de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 551/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 551/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 552/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 552/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 553/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 553/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 554/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 554/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 555/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 555/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016.

## ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

## PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 556/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 556/16, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín

de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016.

#### ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de febrero de 2016?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 559/16, relativa a la enmienda aprobada en el presupuesto de la comunidad autónoma 2016 respecto al síndrome de Duchenne.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 559/16, relativa a la enmienda aprobada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2016 respecto al síndrome de Duchenne, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la enmienda aprobada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma 2016 respecto al síndrome de Duchenne.

#### ANTECEDENTES

Las Cortes de Aragón aprobaron una enmienda de 700.000 euros del Grupo Podemos cuyo tenor literal establecía «Establecimiento de criterios para la subvención de costes de los pacientes de enfermedad de Duchenne».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué entiende el Consejero de Sanidad por «Establecimiento de criterios para la subvención de costes de los pacientes de enfermedad de Duchenne» y cuándo y de qué manera se va a ejecutar esta partida?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

### **Pregunta núm. 560/16, relativa a la negativa del Ayuntamiento de Zaragoza de facilitar la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 560/16, relativa a la negativa del Ayuntamiento de Zaragoza de facilitar la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Guillén Campo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Lucía Guillén Campo, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y

Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la negativa del Ayuntamiento de Zaragoza de facilitar la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas.

#### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado que ha presentado recurso contra la orden del Gobierno de Aragón que establece la transmisión de datos al Instituto Aragonés del Agua para su posterior recaudación.

#### PREGUNTA

¿Qué incidencia económica podría tener el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la negativa del Ayuntamiento de Zaragoza de facilitar la recaudación del impuesto sobre la contaminación de las aguas?

Zaragoza, 4 de marzo de 2016.

La Diputada  
LUCÍA GUILLÉN CAMPO

### **Pregunta núm. 565/16, relativa a asistencia sanitaria en Aragón para personas sin recursos económicos suficientes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 565/16, relativa a asistencia sanitaria en Aragón para personas sin recursos económicos suficientes, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Zapater Vera, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Berta Zapater Vera, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a asistencia sanitaria en Aragón para personas sin recursos económicos suficientes.

#### ANTECEDENTES

El pasado 7 de agosto entró en vigor la instrucción del Consejero de Sanidad por la que se regulaba el acceso a la asistencia sanitaria en Aragón para las

personas extranjeras sin recursos económicos suficientes ni cobertura de asistencia sanitaria del Sistema Nacional de Salud.

#### PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas desde la entrada en vigor de esta instrucción hasta el día de hoy?

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

La Diputada  
BERTA ZAPATER VERA

### **Pregunta núm. 567/16, relativa a la zona oriental en materia de sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 567/16, relativa a la zona oriental en materia de sanidad, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la zona oriental en materia de sanidad.

#### ANTECEDENTES

En el contexto de las informaciones facilitadas por el presidente Javier Lambán en el pasado Pleno de las Cortes de Aragón sobre la zona oriental de nuestra comunidad autónoma.

#### PREGUNTA

¿Qué tipo de costes va a tener que asumir la Comunidad Autónoma de Aragón según las modificaciones del fondo de cohesión?

¿Qué convenios y de qué tipo se encuentran en vigor entre Aragón y las comunidades vecinas?

¿Tiene la consejería pensado establecer nuevos convenios interterritoriales?

Zaragoza, 7 de marzo del 2016.

La Diputada  
ITXASO CABRERA GIL

## **Pregunta núm. 568/16, relativa al plan de abastecimiento alternativo a las localidades que beben del río Gállego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 568/16, relativa al plan de abastecimiento alternativo a las localidades que beben del río Gállego, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de abastecimientos alternativos a las localidades que beben del río Gállego.

### ANTECEDENTES

El principal objetivo de los poderes públicos aragoneses debe ser concienciar del grave problema de contaminación del lindano, tanto al Gobierno de la nación como a las instituciones europeas, para que colaboren económicamente en la descontaminación de las zonas afectadas. Evidentemente, para ello se debe presentar un plan global, concreto y preciso.

Pero, junto a la estrategia general, hay determinados pasos en el ámbito de la gestión del problema que el Gobierno de Aragón debe dar con rapidez y transparencia.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar su departamento el plan de abastecimientos alternativos de agua para las localidades cuyo suministro de agua de boca proviene del río Gállego?

Zaragoza, 7 de marzo de 2016.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

## **Pregunta núm. 571/16, relativa a la ejecución y planificación de la partida presupuestaria para el Eurovelo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 571/16, relativa a la ejecución y planificación de la partida presupuestaria para el Eurovelo, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Violeta Barba Borderías, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución y planificación de la partida presupuestaria para el Eurovelo.

### ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016 se creó, tras la aprobación de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, una partida específica para participar en la Red Eurovelo, dada la importancia turística y de movilidad sostenible que la misma está adquiriendo.

### PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado su consejería para utilizar correctamente esta partida y asegurar que la misma no se queda sin ejecutar, dado que el plazo para presentar nuevos trazados finaliza el 30/08/2016?

Zaragoza, a 7 de marzo de 2016.

La Diputada  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/16, relativa al proyecto Mina-Muga de la empresa Geocali, S.L.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 118/16, relativa al proyecto Mina-Muga de la empresa Geocalci, S.L., formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Les remitimos a lo publicado en el BOE n.º 85, 8 abril 1972.

Los extremos planteados en la pregunta exceden del ámbito de competencia de esta Administración.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/16, relativa a la galería de investigación a realizar en el permiso de investigación Muga.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la núm. 119/16, relativa a la galería de investigación a realizar en el permiso de investigación Muga, formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La tramitación de este expediente está supeditada a las resoluciones que se tomen desde la Administración central del Estado.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria del proyecto Mina-Muga en Undués de Lerda.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía,

Industria y Empleo a la Pregunta núm. 120/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria del proyecto Mina-Muga en Undués de Lerda, formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Se ha realizado el trámite pertinente derivado de la solicitud de modificación del proyecto de investigación inicialmente aprobado para el permiso Muga.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 121/16, relativa al permiso de galería del proyecto Mina-Muga.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 121/16, relativa al permiso de galería del proyecto Mina-Muga, formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La solicitud del permiso de la galería de investigación minera fue presentada con posterioridad a la firma del Convenio suscrito entre las tres administraciones para la encomienda de gestión sobre la tramitación del proyecto Mina Muga.

La coordinación entre los órganos es la habitual dentro del cumplimiento de los trámites fijados por la ley.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria en la tramitación de la galería de investigación Muga 3500.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la pu-

blicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 122/16, relativa al estudio de evaluación ambiental ordinaria en la tramitación de la galería de investigación Muga 3500, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Se ha realizado el trámite pertinente derivado de la solicitud de modificación del proyecto de investigación inicialmente aprobado para el permiso Muga.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/16, relativa a la empresa Geocali y la realización de actividades en Goyo Sur o Muga Sur.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 123/16, relativa a la empresa Geocali y la realización de actividades en Goyo Sur o Muga Sur, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La tramitación de este expediente está supeditada a las resoluciones que se tomen desde la Administración central del Estado.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/16, relativa al permiso de la galería en el proyecto Mina-Muga.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón

de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 124/16, relativa al permiso de la galería en el proyecto Mina-Muga, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La solicitud del permiso de la galería de investigación minera fue presentada con posterioridad a la firma del Convenio suscrito entre las tres administraciones para la encomienda de gestión sobre la tramitación del proyecto Mina Muga.

La coordinación entre los órganos es la habitual dentro del cumplimiento de los trámites fijados por la ley.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/16, relativa al concurso público del proyecto Mina-Muga.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo a la Pregunta núm. 125/16, relativa al concurso público del proyecto Mina-Muga, formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Los extremos planteados en la pregunta exceden del ámbito de competencia de esta Administración.

La Consejera de Economía, Industria y Empleo  
MARTA GASTÓN MENAL

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/16, relativa al funcionamiento de las aplicaciones institucionales de Atención Primaria en el Servicio Aragonés de Salud (SAS).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 126/16, relativa al funcionamiento de las aplicaciones institucionales de Atención Primaria en el Servicio Aragonés de Salud (SAS), formulada por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Se tiene conocimiento de problemas ocasionales de lentitud y mal funcionamiento de las aplicaciones institucionales de Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud y del informe respuesta que se realizó fechado el 9 de abril de 2015.

El rendimiento de los sistemas informáticos utilizados para el pase de consulta de los profesionales de Atención Primaria de Zaragoza 2 y 3 es peor que el de otros sectores debido a que gestionan mayor número de historias clínicas de pacientes y usuarios, eso se traduce en bases de datos más voluminosas y arquitecturas de servicio más grandes y complejas.

Además, el uso por parte de los profesionales de Atención Primaria de un mayor número de aplicaciones informáticas más allá de OMI-AP (HCE, RX, Intranet, correo electrónico, etc.), que en alguno de los casos comparten infraestructura de servicio y, en todos ellos, redes de comunicación y equipo cliente, hace que la optimización del rendimiento sea compleja y un área de trabajo necesaria de análisis y mejora continua.

A lo largo de 2014, el rendimiento de los sistemas en Zaragoza 2 y 3 se estaba viendo degradado y, para solventar el problema de velocidad, se fueron ampliando el número de servidores de aplicación sin ver resultados proporcionales a los recursos añadidos.

A finales de 2014 y durante la primavera de 2015, el problema de lentitud se agudizó y, tras analizar bajo otro enfoque las causas, se determinó que no se trataba de un problema de capacidad de servicio de la infraestructura, ya que, existiendo en los servidores de Zaragoza 2 y 3 la misma carga estable de usuarios, comparativamente con los otros sectores en los que el funcionamiento era mejor, todo funcionaba más lento.

Se concluyó que el problema no era único y simple, sino complejo y que afectaba a diferentes componentes de la arquitectura global de servicio, de forma que se configuró un grupo de trabajo con especialistas en cada una de las capas de las que depende el sistema y realizaron propuestas de cambio determinadas en cada ámbito.

Estas medidas fueron implementadas primero en Zaragoza 3 (entre mediados de marzo de 2015 y hasta junio de dicho año) y luego en Zaragoza 2 (entre mediados de abril de 2015 y hasta julio de dicho año), obteniéndose una mejora objetiva que fue confirmada en una reunión con un grupo de Coordi-

nadores de los Centros de Salud de Zaragoza 2 y 3, en 2015.

Por otro lado, en el último trimestre de 2015 se observó que la capacidad de proceso de los servidores que soportan las aplicaciones de utilización por parte de los profesionales de Atención Primaria había sido superada por la demanda de necesidad de los mismos.

Para solventar este punto se ha adquirido, implantado y configurado un nuevo servidor que dota de mayor capacidad a los sistemas que soportan los servicios de Zaragoza 2 y que ha sido instalado durante esta primera quincena de febrero y dentro de un tiempo, valoraremos la necesidad de añadir un quinto servidor.

Estamos continuamente desarrollando, analizando y mejorando los accesos desde OMI-AP a otras aplicaciones informáticas, con objeto de reducir los tiempos y aumentar las funcionalidades para hacer que el puesto de trabajo, en conjunto, sea una herramienta útil para la atención a los pacientes.

En cuanto a la normalización de los procesos, criterios de identificación y otras medidas para evitar la duplicidad de historias clínicas de pacientes, una de las consecuencias del acceso a la historia clínica electrónica a través del programa HCE para la consulta de la historia clínica a nivel global del paciente, es que se pone de manifiesto el problema de duplicidad de historia. Este problema de duplicidad proviene de los problemas de identificación en cada uno de los contactos asistenciales, es decir, que en ocasiones un nombre y apellidos o fecha de nacimiento se escriban de una forma y en ocasiones de otra, lo que, para evitar que contactos se asignen a las personas incorrectas, genera duplicados de historia al crear nuevas.

Este problema, histórico entre Primaria y Especializada y dentro de un mismo centro hospitalario, se visualiza de forma grave al ofrecer vistas integradas no solo entre Primaria y Especializada, sino también la vista transversal de todos los sectores.

Como mejora en este punto se han realizado dos actuaciones:

- La definición de reglas normalizadas, a nivel de Departamento de Sanidad, sobre la introducción de datos de pacientes, de forma que nombres y apellidos compuestos, fechas de nacimiento, dudas o incidencias de identificación se resuelvan de la misma forma en todos los ámbitos de forma que no se generen tantos duplicados.

- El desarrollo de la integración del aplicativo de gestión hospitalaria (HIS) con la base de datos de usuarios de tarjeta sanitaria (BDU) de Aragón y, más allá con la del SNS, de forma que la creación de historias se realice con una búsqueda y asociación directa a la identidad de tarjeta y se evite la creación de duplicados por asociación indirecta (proyecto de integración HIS-Tarjeta).

Este proyecto lleva a cabo además un purgado para corregir identificaciones incorrectas existentes en HIS y el paso a pasivo de pacientes fallecidos.

El estado de ambas iniciativas es el siguiente:

— La Guía de normalización ha sido elaborada y validada y está pendiente de su comunicación oficial a todos los Sectores, pero en el proyecto de integración HIS-Tarjeta se realiza la formación de usuarios tomando como base esta guía.

— La integración de HIS-Tarjeta está implantada en los sectores Zaragoza 3 y Huesca y la planificación de su extensión al resto es la siguiente:

- Zaragoza 1: febrero 2016
- Barbastro: marzo 2016
- Zaragoza 2: abril 2016
- Teruel: mayo 2016
- Calatayud y Alcañiz: septiembre 2016

Adicionalmente, estamos mejorando el envío de mensajería entre HIS-EMPI-BDU y resto de aplicaciones, para que, cuando se fusionen o separen dos números de historia o CIA, se haga en todas las bases de datos de manera automática.

Zaragoza, 24 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 128/16, relativa a contenidos de «memoria democrática».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta 128/16, relativa a contenidos de «memoria democrática», formulada por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

En el borrador de las órdenes de currículo para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, actualmente en fase de información pública y audiencia, dentro de las materias de Geografía e Historia de ESO y de Historia de España de 2.º de Bachillerato se han incluido los siguientes contenidos referidos a la memoria democrática:

— En el currículo de Geografía e Historia de ESO:

- En la Introducción, «La Historia Contemporánea ha de aportar a los alumnos instrumentos para analizar el presente, estableciendo relaciones con los logros y los fracasos que han marcado la historia de España y occidente en los últimos siglos, haciendo

especial hincapié en la formación de la denominada «memoria democrática», que no es sino una forma de conocimiento del pasado que da lugar a un juicio crítico sobre las formas antidemocráticas e injustas con las que se intentaron resolver algunos conflictos, y al desarrollo de una conciencia ciudadana favorable a la defensa de valores democráticos y partidaria de la defensa de la paz, la solidaridad y el respeto. Así, será en 4.º cuando se termine de formar la visión global del mundo de los estudiantes, haciéndolos competentes para comprender su contexto social y para dar respuestas adecuadas y pertinentes a los retos que aquel le plantee».

- En la Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, dentro de las Competencias sociales y cívicas:

«Las competencias sociales y cívicas son inherentes a la Geografía y la Historia, pues implican la habilidad y capacidad para interpretar las relaciones sociales y las que la propia sociedad tiene con el espacio y construir conocimiento, que no es sino una forma de interpretar el medio social y espacial en el que se desarrolla la vida de los que lo construyen. Esta construcción del conocimiento asociado a la materia tiene que basarse en su veracidad y en su capacidad para demostrarla, pero es cambiante, ya que debe de poder explicar una realidad, espacial y social en constante cambio, lo que supone una acelerada necesidad de nuevas formas de interpretarla.»

De este carácter, viene el grueso de las aportaciones de la Geografía e Historia a la adquisición de esta competencia: aprender adecuadamente la materia supone formar ciudadanos que saben interpretar de forma eficaz, democrática, respetuosa y sostenible sus relaciones con los demás y con el espacio en el que viven. Esto no quiere decir que la materia tenga unos valores exclusivamente actitudinales. Por el contrario, la adquisición de valores y actitudes se produce a partir del conocimiento, de la evaluación de la calidad del mismo y de la transmisión, por parte del docente, de una pasión didáctica que, sin duda, acaba contagiándose».

- En los Objetivos de la materia: Obj.GH.11. Adquirir una memoria democrática del pasado y conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, la responsabilidad en el ejercicio del deber y los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones violentas, discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

- En relación con los estándares de aprendizaje evaluables:

. Est.GH.2.2.1. Elabora argumentos y discute las implicaciones de la violencia, y adquiere memoria democrática valorando la importancia de la libertad y censurando sus diferentes formas de represión.

— En el currículo de Historia de España de 2.º de Bachillerato:

- En la Introducción, «A través del estudio de la Historia de España, los estudiantes deberán adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España, o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido. Asimismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la memoria histórica».

- En la Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, dentro de la Competencia de conciencia y expresiones culturales: «Mediante el conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas, culturales y políticas a lo largo de nuestra Historia se desarrolla en los alumnos la sensibilidad, la memoria democrática y el respeto por nuestro patrimonio artístico y cultural, así como la conciencia de que es necesaria su conservación y de que somos responsables de ella».

- En los Objetivos de la materia:

. Obj.HE.5. Adquirir una memoria democrática del pasado fomentando una visión integradora de la historia de España que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades, generando actitudes de solidaridad frente a las desigualdades, de respeto a la diversidad y de fomento de la memoria histórica, asumiendo como natural la pertenencia a más de una identidad colectiva.

. Obj.HE.7. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con la democracia y sus valores, la paz y los derechos humanos a través del conocimiento de las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional y del desarrollo de la memoria histórica, rechazando actitudes antidemocráticas, violentas, discriminatorias o vejatorias.

- En relación con los estándares de aprendizaje evaluables:

. Est.HE.11.2.1. Resume y analiza las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República, sus objetivos, apoyos, opositores y dificultades. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos. Avanza en el desarrollo de una memoria histórica que valore y contextualice adecuadamente los intentos y logros democráticos de este período.

. Est.HE.11.3.1. Presenta el contexto nacional e internacional que desemboca el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, valora con memoria democrática el significado del golpismo y de la violencia asociada al levantamiento armado y analiza la importancia de la ayuda internacional en el desarrollo bélico.

. Est.HE.11.3.3. A partir de, por ejemplo, soportes documentales, especifica y valora los costes humanos y las consecuencias económicas, políticas, sociales y humanitarias de la guerra y muestra memoria democrática para valorar adecuadamente el significado de la represión y el ejercicio de la violencia como armas políticas.

. Est.HE.12.1.4. Identifica y explica las relaciones exteriores de la dictadura y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959 y desde 1959 a 1973. Analiza la situación de privación de libertad y la represión en estas etapas, con particular atención al caso aragonés y desarrolla memoria democrática para valorarlas adoptando actitudes contrarias a ellas y a sus posibles manifestaciones en el presente.

. Est.HE.12.1.6. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, con particular atención al retroceso de la situación de la mujer, analizando críticamente los argumentos religiosos y políticos bajo los que se legitima su subordinación jurídica, económica y social al varón. Desarrolla argumentos críticos y memoria democrática para condenar este desequilibrio de género y es capaz de encontrar actitudes condenables en el presente que beben de aquella situación de sumisión.

. Est.HE.13.3.4. Distingue los diferentes grupos terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días y analiza el impacto de sus atentados. Avanza en la creación de memoria democrática para valorar negativamente el uso de la violencia como arma política y la represión de la diversidad democrática.

Zaragoza, a 2 de marzo de 2016.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/16, relativa a la situación actual del antiguo Consorcio Aragonés de Alta Resolución (CASAR).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 132/16, relativa a la situación actual del antiguo Consorcio Aragonés de Alta Resolución (CASAR), formulada por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La situación financiera del CASAR en el momento de su disolución el 31 de diciembre de 2014 era la que se desprende de su Balance de Situación, a saber:

<b>ACTIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Variación</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Variación</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>8.437</b>	<b>9.027</b>	<b>(590)</b>	<b>A)F A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>(9.430)</b>	<b>(6.319)</b>	<b>(3.110)</b>
<b>I. Inversiones destinadas al uso general</b>				<b>I. Patrimonio</b>	<b>4.176</b>	<b>4.176</b>	
3. Bienes Patrimonio histórico, artístico y cult.				1. Patrimonio			
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>				<b>2. Patrimonio recibido en adscripción</b>	<b>4.176</b>	<b>4.176</b>	
1. Gastos de investigación y desarrollo				3. Patrimonio recibido en cesión			
2. Propiedad industrial	22	22		5. Patrimonio recibido en cesión			
3. Aplicaciones informáticas	726	726		<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>(10.496)</b>	<b>(6.547)</b>	
4. Propiedad intelectual				1. Resultados de ejercicios anteriores	3.102	3.102	
6. Amortizaciones	(745)	(688)	(57)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.597)	(9.649)	(3.949)
7. Inmovilizado en curso				<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	<b>(3.110)</b>	<b>(3.949)</b>	<b>838</b>
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	<b>8.435</b>	<b>8.967</b>	<b>(533)</b>	<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
1. Terrenos y construcciones	8.848	8.848		<b>II. Otras deudas a largo plazo</b>			
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.096	5.046	50				
3. Utillaje y Mobiliario	1.678	1.666	12				
4. Otro inmovilizado	421	419	2				
5. Amortizaciones			(596)				
6. Inmovilizado en curso	(7.607)	(7.011)					
<b>IV. Inversiones gestionadas</b>				<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>22.110</b>	<b>21.536</b>	<b>574</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4.243</b>	<b>6.189</b>	<b>(1946)</b>	<b>III. Acreedores</b>	<b>22.110</b>	<b>21.536</b>	<b>574</b>
<b>I. Existencias</b>	<b>134</b>	<b>160</b>	<b>(26)</b>	1. Acreedores presupuestarios	16.196	15.531	665
2. Materias Primas y Otros Aprovisionamientos	134	160	(26)	2. Acreedores no presupuestarios	5.563	5.485	78
<b>II. Deudores</b>	<b>3.369</b>	<b>4.323</b>	<b>(954)</b>	3. Administraciones Públicas	349	342	7
1. Deudores presupuestarios	4.083	5.026	(942)	4. Otros acreedores	1	177	(175)
2. Deudores no presupuestarios	12	4	8	5. Fianzas y depósitos recibidos a c/p			
4. Administraciones Públicas							
5. Otros Deudores	3	1	2				
6. Provisiones	(729)	(708)	(21)				
<b>IV. Tesorería</b>	<b>739</b>	<b>1.707</b>	<b>(967)</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.680</b>	<b>15.216</b>	<b>(2.536)</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12.680</b>	<b>15.216</b>	<b>(2.536)</b>

El gasto producido en los diferentes centros del extinto CASAR durante el ejercicio 2.015 fue el siguiente:

	<b>ADMN CENTRALIZADA</b>	<b>CAR. EJE A</b>	<b>CAR. TARAZONA</b>	<b>HAR. PIRINEO</b>	<b>CAR. FRAGA</b>	<b>TOTALES</b>
<b>CAPITULO I</b>	2.328.187,00	2.852.180,00	657.292,00	6.592.548,00	4.737.335,00	17.167.542,00
<b>CAPITULO II</b>	60.253,00	1.256.113,00	850.286,00	2.219.258,00	3.452.115,00	7.838.025,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.388.440,00</b>	<b>4.108.293,00</b>	<b>1.507.578,00</b>	<b>8.811.806,00</b>	<b>8.189.450,00</b>	<b>25.005.567,00</b>

Con respecto a la situación del personal laboral del CASAR y cuáles son sus perspectivas futuras, se informa que:

El Consorcio Aragonés de Alta Resolución (CASAR) se integró en el Servicio Aragonés de Salud por Ley 12/2014, de 18 de diciembre. En el artículo único, apartados 2, 3 y 4 de dicha ley se establece el régimen de incorporación o integración del personal que estaba prestando sus servicios en el Consorcio. Según esta norma, se establecieron tres mecanismos para el pase de los trabajadores del extinto CASAR al Salud en función de su situación laboral de origen:

a) El personal laboral que tuviera contrato de duración indefinida se incorporaría al Servicio Aragonés de Salud en plazas con la condición «a extinguir» manteniendo el mismo régimen jurídico que dio origen a su contratación.

b) El personal laboral fijo contratado por la extinta Fundación Pública del Hospital Municipal de Jaca e incorporado con posterioridad al Consorcio, se integra como personal laboral fijo del Servicio Aragonés de Salud y pudiendo optar voluntariamente a la integración en la condición de personal estatutario.

c) El personal laboral temporal que estuviera prestando servicios, en el momento del cese de actividad del Consorcio, en los centros de éste, continuará prestando dichos servicios sin solución de continuidad en los mismos centros y con la misma modalidad de contrato laboral de origen.

Por Orden de 15 de junio de 2015 del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, se publicó el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 11 de junio de 2015 que adscribía al personal procedente del extinto CASAR al Servicio Aragonés de Salud y modificaba las plantillas orgánicas de determinados centros para dotarlos de puestos para la adscripción de dicho personal. La adscripción del personal se realizó en alguna de las tres modalidades especificadas antes. Con posterioridad, 31 de los 32 trabajadores que habían sido contratados como personal laboral fijo por la extinta Fundación Pública del Hospital Municipal de Jaca, solicitaron su integración como personal estatutario del Salud.

Estas solicitudes fueron todas resueltas favorablemente y, a día de la fecha, dichos trabajadores pertenecen a la plantilla del Servicio Aragonés de Salud como personal estatutario.

Respecto a las perspectivas futuras del personal del extinto CASAR, hay que señalar que el apartado 5 del artículo único de la precitada Ley 12/2014 impone al Salud la obligación de elaborar un Plan de Empleo. En dicho documento se recogerán definitivamente las perspectivas laborales que puedan afectar al personal procedente del extinto CASAR.

Zaragoza, 22 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 133/16, relativa al acondicionamiento de la «Casa Blanca» de Teruel para acoger los Juzgados de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia a la Pregunta núm. 133/16, relativa al acondicionamiento de la «Casa Blanca» de Teruel para acoger los Juzgados de Teruel, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Estando previstas las obras de reforma de los edificios de la Audiencia y Juzgados de Teruel ha sido preciso prever espacios alternativos para el traslado temporal del personal durante la fase de obras. Estas se desarrollarán en dos fases independientes, ajustadas a los dos edificios que conforman los juzgados. Para ello, se tiene previsto disponer de los espacios libres del edificio «Casa Blanca» ubicado en la calle San Vicente de Paúl.

Inicialmente serán trasladados los ocupantes del edificio n.º 6 (Antigua Audiencia) y finalizada la primera fase servirán para dar cabida a los actuales ocupantes del n.º 5. De esta forma se garantiza la mínima afección de las obras al normal funcionamiento de los juzgados.

Para poder usar los espacios adecuadamente será necesario realizar una serie de obras de adaptación por un importe estimado de 56.000 €. Las obras afectarán a tabiquerías, carpinterías interiores, cerrajería, pintura, instalación eléctrica y red informática, todas ellas enfocadas a la compartimentación de espacios y su adecuación al uso previsto.

Esta actuación se encuentra en fase de proyecto y elaboración de presupuestos, pudiendo avanzar los siguientes datos iniciales de una primera estimación:

— Trabajos de albañilería	8.500
— Carpintería de madera	2.600
— Cerrajería	5.800
— Pintura	5.000
— Instalación eléctrica	7.000
— Instalación de comunicaciones	11.800
— Calabozos	11.000
— Varios	4.300

Las obras afectarán a las plantas sótano, con la ejecución de unos calabozos, y a las plantas baja y primera con la adaptación de espacios para uso administrativo.

En general la mayor parte de las actuaciones a llevar a cabo supondrán una mejora del edificio, especialmente en cuanto a instalaciones. Las actuaciones de compartimentación previstas en la planta de garaje y en la sala de exposiciones son de carácter provisio-

nal por lo que se desmontarán una vez finalizada la ocupación temporal. De esta forma, alrededor de un 70% de la inversión prevista supondrá una mejora del edificio multifuncional.

Zaragoza, 25 de febrero de 2016.

El Consejero de Presidencia  
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 134/16, relativa a la vacuna por la lengua azul.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a la Pregunta núm. 134/16, relativa a la vacuna por la lengua azul, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

1. Ante la morbilidad que origina este tipo de virus en los animales sobre todo afectando al ganado Bovino y Ovino, con el consiguiente perjuicio para sector ganadero, se está realizando ya una campaña de vacunación en este tipo de ganado.

Pero independientemente de la morbilidad un efecto pernicioso de la enfermedad, es la aplicación del R 1266/2007 que indica los requisitos de los movimientos pecuarios intracomunitarios (a otros estados de la UE) que supone, entre otras medidas, la vacunación de los animales y una espera de 60 días tras finalizar la vacunación lo que hace un total de 81 tras la primera aplicación de la vacuna, por lo que si la enfermedad aparece en un territorio hay una inmovilización efectiva de los animales de 81 días a los que hay que añadir la logística previa. Cuando el movimiento pecuario es a un país tercero ya depende de los requisitos que considere el país de destino.

Recientemente el Magrama ha publicado la Orden AAA/107/2016 por el que se establece la vacunación obligatoria frente al serotipo 8 de la lengua azul en las CCAA de Cataluña, Aragón y Navarra, para prevenir a esas CCAA y al resto de España, igual que se está haciendo en el sur de España.

Tras la obligatoriedad por parte del Magrama, la función de las CCAA es organizar la vacunación de los animales en las comarcas que indica la Orden. La vacuna que se aplicara es la que el Magrama ha adquirido y que ha distribuido a las CCAA, vacuna que está registrada en la AEMPS (Agencia Española del Medicamento)

2. En cuanto a las actuaciones ante un supuesta reacción adversa de cualquier medicamento, la norma-

tiva establece que todo aquel que tiene conocimiento que cualquier medicamento registrado y sospecha de que ha podido producir unos efectos secundarios indeseables, tiene la obligación de comunicarlo a los responsables de la AEMPS.

No obstante los efectos secundarios que se producen están especificados en las especificaciones de la vacuna que la acompaña, como cualquier otro medicamento. En estos momentos que se está vacunado ya con el mismo tipo de vacuna en Francia en los focos allí declarados, no hay conocimiento de que produzca efectos indeseables más allá de los previstos y reflejados en las especificaciones de la misma.

Zaragoza, a 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad:  
JOAQUÍN OLONA BLASCO

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 137/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de diciembre de 2015.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la núm. 137/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
165	30	81	555	71	476

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 138/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
558	78	1469	4896	357	1100

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 139/16, 144/16, 145/16, 148/16, 195/16, 200/16, 201/16, 204/16, 226/16, 231/16, 232/16 y 235/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, Ejea, Jaca y Tarazona, correspondientes a los meses de diciembre de 2015, enero de 2016 y octubre de 2015.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Ara-

gón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Sanidad a las Preguntas núms. 139/16, 144/16, 145/16, 148/16, 195/16, 200/16, 201/16, 204/16, 226/16, 231/16, 232/16 y 235/16, relativas a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, Ejea, Jaca y Tarazona, correspondientes a los meses de diciembre de 2015, enero de 2016 y octubre de 2015, formuladas por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicadas en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

La información solicitada no está disponible por desmantelamiento de los sistemas de información. Hoy en día, los datos sobre el registro la lista de espera de pruebas diagnósticas en centros antes pertenecientes al Consorcio, no ofrecen el mismo rigor ni fiabilidad que el resto de los parámetros o indicadores proporcionados en otras respuestas.

El Departamento prevé que en unos meses puedan reforzarse los sistemas de información y estos arrojen datos comparables entre los diferentes centros sanitarios, de tal forma que pueda llevarse a cabo su publicación.

Zaragoza, 2 de marzo de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 140/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 140/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
30	0	60	30	52	20

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 141/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 141/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
251	156	78	474	85	157

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 142/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 142/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
164	164	40	204	181	387

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 143/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 143/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
17	4	348	1177	184	218

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 146/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 146/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
736	949	627	2814	187	407

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 147/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 147/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
1491	757	2089	4766	1080	3672

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 149/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de diciembre de 2015.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad a la Pregunta núm. 149/16, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de diciembre de 2015, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, publicada en el BOCA núm. 53, de 15 de febrero de 2016.

Zaragoza, 9 marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## PACIENTES PENDIENTES POR TRAMOS DE DEMORA

Radiología Convencional		Ecografía		TAC	
Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días	Menor de 30 días	Mayor de 30 días
31	1	124	559	89	536

Zaragoza, 29 de febrero de 2016.

El Consejero de Sanidad  
SEBASTIÁN CELAYA PÉREZ

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Secretario General Técnico del Departamento ante la citada Comisión, para que informe sobre la gestión económica del servicio complementario de comedor escolar llevada a cabo desde el inicio de esta legislatura por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

#### **Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de Fiscalización sobre el Servicio Aragonés de Salud correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la

Comisión Institucional, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de Fiscalización sobre el Servicio Aragonés de Salud correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

#### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, SOCIALISTA Y POPULAR

1. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que realice los pagos a proveedores en las fechas adecuadas para cumplir con los plazos legalmente establecidos.»

2. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transferir en tiempo y forma las dotaciones presupuestarias asignadas al Salud y al resto de organismos autónomos, cumpliendo las previsiones contenidas en la propia Ley de Presupuestos.»

#### RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y MIXTO

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a cumplir con las obligaciones que se detallan en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.»

#### RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, SOCIALISTA, PODEMOS ARAGÓN Y MIXTO

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que el expediente de aprobación de la cuenta general contenga de forma completa las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos, así como la memoria administrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos, los alcanzados y del coste de los mismos. Todo ello por considerar fundamental una evaluación de sus funciones como forma de estudio e introducción de mejoras continuas en la eficiencia y eficacia de su funcionamiento y alcance de sus objetivos. Ambas memorias deberán ser puestas a disposición de la Cámara de Cuentas de Aragón.»

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

1. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que incluya el desglose de ejecución presupuestaria del gasto por programas de forma que contenga los indicadores necesarios para poder determinar el grado de cumplimiento de cada uno de ellos.»
2. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a tratar de evitar cualquier tipo de contratación cuando no exista crédito disponible por el importe del contrato en el momento de la aprobación del expediente o no pueda ser justificada la existencia de créditos durante toda la vigencia del contrato.»
3. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a evitar la prestación de servicios por parte de terceros sin cobertura contractual.»
4. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo una adecuada planificación presupuestaria que permita cubrir el coste real de los servicios prestados por el Servicio Aragonés de Salud.»
5. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que el estado de la cuenta 409 "acreedores por operaciones pendientes de aplicación al presupuesto" incluya y refleje de forma fiel el saldo correspondiente a las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto que corresponda al Servicio Aragonés de Salud.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA,  
POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS ARAGÓN  
Y MIXTO

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que realice los cambios necesarios en el Balance, para que refleje de forma fiel el activo inmovilizado y su valoración, así como proceder a realizar las amortizaciones anuales correspondientes y articular medidas tendentes a la mejora de la gestión de los activos fijos, que permitan conocer el estado de los bienes inmuebles del organismo autónomo, la tasación de los inmuebles no registrados contablemente, incorporando al mismo tiempo las correcciones valorativas a la baja que correspondan, generadas como consecuencia del cambio de los sistemas contables.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
POPULAR Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, dentro del marco del Salud, elabore y difunda Instrucciones Generales en materia de Contratación, al objeto de unificar los criterios entre los diferentes órganos gestores en materia de: elección de procedimiento contractual, idoneidad del sistema de contratación para atender las necesidades planteadas, elaboración de informes económicos que justifiquen la base de licitación, el cálculo de las prórrogas y su existencia, el fraccionado del contrato, la plurianualidad, los criterios de valoración de la oferta económica y su motivación, y la composición y funciones de la Mesa de Contratación.»

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

1. «Las Cortes de Aragón instan al Salud a practicar el ejercicio de auto tutela revisora en los contratos afectos de alguna causa de nulidad administrativa.»
2. «Las Cortes de Aragón instan al Salud a que proceda a la depuración de las cuentas de deudores, mediante el análisis de los saldos pendientes de cobro por servicios asistenciales, tanto los judicializados como los que, no estándolo, sean reclamables.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR,  
SOCIALISTA Y MIXTO

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a implantar los procedimientos de recaudación homogéneos para todos los centros de gastos del Servicio Aragonés de Salud.»

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS ARAGÓN

1. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que proceda a establecer un procedimiento de transparencia en cuanto a la contratación administrativa llevada a cabo, detallando, en su caso, los contratos adjudicados de forma directa, del mismo modo que su justificación.  
Al mismo tiempo, se le insta a que proceda a corregir las irregularidades detectadas en los distintos procedimientos de contratación analizados. En concreto, homogeneizar la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas ha de presidir la actividad contractual.»
2. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a proceder a explicar dentro de su memoria anual el estado actual del CASAR con respecto a su situación financiera y el estado del convenio con la Mutua de Accidentes de Zaragoza, MAZ.  
Y a analizar la cancelación, en su caso, del citado convenio. Convenio que nunca debió existir porque, en primer lugar, los centros del CASAR debieron disponer desde su diseño inicial de unos servicios médicos tan básicos como los conveniados y, por otro lado, por haber suficientes centros públicos que pudieron prestar esos servicios sin necesidad de firmar conciertos con entidades privadas.»

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que en materia de contratación se extreme el cumplimiento de las obligaciones formales a cumplimentar por la exigencia del artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de forma clara, precisa y completa.»

### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

1. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que en aquellos procesos de contratación que se efectúen por procedimiento negociado se determinen en el pliego de cláusulas administrativas de los mismos, tanto los aspectos económicos como técnicos que han de ser objeto de negociación, la ponderación de los mismos y la forma de negociar con las empresas.»

2. «Las Cortes de Aragón instan al Servicio Aragonés de Salud a que en los informes técnicos que requieran las distintas Mesas de Contratación se fijen las reglas de valoración con objeto de realizar una estimación más objetiva de las ofertas.»

### RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO ARAGONÉS

1. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dotar de una partida suficiente en los sucesivos presupuestos de la Comunidad Autónoma para cubrir el gasto farmacéutico.»

2. «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a diferenciar en el pago farmacéutico en atención primaria el gasto farmacéutico de usuarios frente al gasto farmacéutico de los propios centros de Salud.»

Zaragoza, 14 de marzo de 2016.

El Secretario de la Comisión  
CARLOS GAMARRA EZQUERRA  
V.º B.º

El Presidente  
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
    - 1.1. Proyectos de Ley
      - 1.1.1. Aprobados
      - 1.1.2. En tramitación
      - 1.1.3. Rechazados
      - 1.1.4. Retirados
    - 1.2. Propositiones de Ley
      - 1.2.1. Aprobadas
      - 1.2.2. En tramitación
      - 1.2.3. Rechazadas
      - 1.2.4. Retiradas
    - 1.3. Iniciativas legislativas populares
      - 1.3.1. Aprobadas
      - 1.3.2. En tramitación
      - 1.3.3. Rechazadas
      - 1.3.4. Retiradas
    - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
      - 1.4.1. Lectura única
        - 1.4.1.1. Aprobados
        - 1.4.1.2. En tramitación
        - 1.4.1.3. Rechazados
        - 1.4.1.4. Retirados
      - 1.4.2. Lectura única especial
        - 1.4.2.1. Aprobados
        - 1.4.2.2. En tramitación
        - 1.4.2.3. Rechazados
        - 1.4.2.4. Retirados
      - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
        - 1.4.3.1. Aprobado
        - 1.4.3.2. En tramitación
        - 1.4.3.3. Rechazado
        - 1.4.3.4. Retirado
      - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
        - 1.4.4.1. Aprobada
        - 1.4.4.2. En tramitación
        - 1.4.4.3. Rechazada
        - 1.4.4.4. Retirada
      - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
        - 1.4.5.1. Aprobados
        - 1.4.5.2. En tramitación
        - 1.4.5.3. Rechazados
        - 1.4.5.4. Retirados
        - 1.4.5.5. Caducados
      - 1.4.6. Delegaciones legislativas
        - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
        - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.7. Decretos Leyes
    - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
      - 1.5.1. Reglamento
      - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
    - 2.1. Sesión de investidura
    - 2.2. Moción de censura
    - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
    - 3.1. Propositiones no de Ley
      - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.2. En tramitación
        - 3.1.2.1. En Pleno
        - 3.1.2.2. En Comisión
      - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.4. Retiradas
    - 3.2. Interpelaciones
      - 3.2.1. En tramitación
      - 3.2.2. Retiradas
    - 3.3. Mociones
      - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.2. En tramitación
        - 3.3.2.1. En Pleno
        - 3.3.2.2. En Comisión
      - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.4. Retiradas
    - 3.4. Preguntas
      - 3.4.1. Para respuesta oral
        - 3.4.1.1. En Pleno
        - 3.4.1.2. En Comisión
        - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
        - 3.4.1.4. Retiradas
      - 3.4.2. Para respuesta escrita
        - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
        - 3.4.2.2. Respuestas
        - 3.4.2.3. Retiradas
    - 3.5. Comparecencias
      - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
        - 3.5.1.1. En Pleno
        - 3.5.1.2. En Comisión
      - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
      - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
      - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
    - 3.6. Comunicaciones de la DGA
      - 3.6.1. Comunicaciones
      - 3.6.2. Propuestas de resolución
      - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
      - 3.7.1. Planes y programas
      - 3.7.2. Propuestas de resolución
      - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
      - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
      - 3.8.2. Propuestas de resolución
      - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.9. Comisiones de investigación
    - 3.10. Comisiones especiales de estudio
    - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
    - 4.1. Tribunal Constitucional
    - 4.2. Tribunal de Cuentas
    - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
    - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos